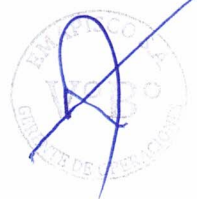


EMAPISCO S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS DEL COMPRESOR
CENTRIFUGO DEL CAMION HIDROJET EGU-487, PROPIEDAD DE EMAPISCO S.A.”



Octubre 2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **AREA USUARIA SOLICITANTE**
Oficina de Distribución y Recolección - Gerencia de Operaciones
2. **ANTECEDENTES**
Con fecha 19 de diciembre del 2024, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPISCO S.A., mediante Sesión Ordinaria N°0012-2024 aprueba el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 de la EPS EMAPISCO S.A.
3. **OBJETIVO DE LA COMPRA**
Adquirir grasa multipropósito de alta calidad destinada al engrase de los rodamientos del compresor centrífugo del camión hidrojet de placa EGU-487, propiedad de EMAPISCO S.A., con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, prolongar la vida útil de los componentes mecánicos y asegurar la continuidad operativa del equipo.
4. **ACTIVIDAD VINCULADA A LA TRANSFERENCIA FINANCIERA**
La presente compra se enmarca en la actividad **05.01.04.07 GO-ODR-AL-01 (10.1%) PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE COLECTORES**
5. **FINALIDAD PÚBLICA**
La presente adquisición tiene como finalidad mantener una lubricación óptima en los rodamientos del compresor centrífugo, reduciendo la fricción y el desgaste, prevenir fallas mecánicas ocasionadas por sobrecalentamiento, corrosión o falta de lubricación y asegurar la operatividad continua del camión hidrojet, equipo fundamental para la ejecución de los servicios de limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado que brinda EMAPISCO S.A.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICIÓN

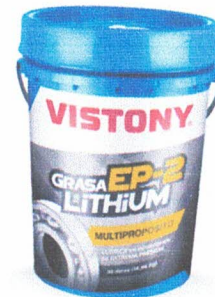
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	GRASA MULTIPROPOSITO EP-2	02	BLD

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM 1. GRASA MULTIPROPÓSITO EP-2

- ✓ **Producto:** Grasa multipropósito
- ✓ **Grado NLGI:** 2
- ✓ **Tipo de jabón base:** Litio
- ✓ **Textura:** Mantequillosa
- ✓ **Color:** Ámbar
- ✓ **Penetración sin trabajar:** 265-295
- ✓ **Penetración trabajada 60 golpes:** 265-295
- ✓ **Punto de goteo, °C:** 180
- ✓ **Presentación:** Balde

Unidad de medida: Balde (bld).



8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 10 días calendarios contabilizado a partir del día hábil siguiente de suscrito el contrato o notificación de la Orden de Compra.

9. REQUISITOS Y ACREDITACIÓN

9.1. Requisitos del proveedor

- Podrá suministrar el bien cualquier persona natural que tenga la capacidad de atención del requerida.
- El postor debe acreditar un monto facturado mayor o igual al objeto de la contratación por venta de bienes iguales o similares al objetivo de la convocatoria, durante dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de las ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores.
- El postor deberá contar con Registro Único de Contribuyente – RUC, vigente y emitir comprobantes de pago debidamente autorizados.
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.

9.2 ACREDITACIÓN:

- Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva constancia de prestación o conformidad, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.



EMAPISCO S.A.

- Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia simple de estado de Registro Único de Contribuyente – RUC.

10. LUGAR DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

El contratista entregará el producto en el local central de La EPS EMAPISCO S.A. Sede Central - Av. Fermín Tangüis N°400,- la recepción del producto será el responsable del almacén.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo al presente término de referencia, en 01 armada, previa conformidad de la prestación de servicio por el área usuaria y presentación de la factura correspondiente.

12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DE LA COMPRA

Se efectuará luego de la entrega de los productos adquiridos y la Conformidad será otorgada por el jefe de la Oficina de distribución y recolección (Área Usuaria), previo Visto Bueno del Gerente de Operaciones.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la Información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de la EPS EMAPISCO S.A. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.

14. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática de los servicios contratados. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

15. ANTICORRUPCIÓN

El CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado – Ley N° 30225, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas; a través de los canales dispuestos por la EPS EMAPISCO S.A. De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o Penales que la EPS EMAPISCO S.A. pueda accionar

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por vicios ocultos, por un plazo no menor de un año contados a partir de la conformidad otorgados por la entidad.



INFORME N° 041-2025-EMAPISCO S.A./GLPA

A : ING. ROBERTO RAUL RAMOS PAUCAR
Jefe de Mantenimiento

Asunto : Lo que se indica

Fecha : Pisco, Octubre 20 de 2025

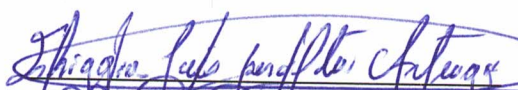
Por medio del presente reciba mi cordial saludo, a la vez sirva la misma para informar que, por necesidad de engrasar diariamente o después de 8 horas de su uso, los rodamientos del compresor centrifugo del Camión Hidrojet de Placa EGU- 487, se solicita:

- 02 baldes de grasa Multi propósito, en base de Litio, grado 2, de alta temperatura, más EP (18 kilos cada balde).

(EP-2)

Lo que informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


GLADYS LUIS PERALTA ARTEAGA
(E) Mtro. De las Unidades Móviles y Equipos
EMAPISCO S.A.

CC. ARCHIVO



160210041

EMAPISCO S.A.

EMAPISCO S.A.

OFICINA PROD. DIST...

DESKTOP-28M09J3 # DISREC01

PERIODO

Octubre DEL...

NOTA DE PEDIDO 2500533

Gasto Operativo

F. PROCESO 30/10/2025

PAGINA 1 de 1

UNIDAD ORGANICA 0680 OFICINA DE DISTRIBUCION Y...

ACTIVIDAD . . .

FECHA DE EMISION 30/10/2025

INVERSION

PRIORIDAD Normal

CUENTA

REMITIR A

REFER: Sin Agrupadora

COMENTARIO

ADQUISICION DE INSUMOS PARA ENGRASE DE LOS RODAMIENTOS DEL COMPRESOR CENTRIFUGO DEL CAMION HIDROJET EGU48, PROPIEDAD DE EMAPISCO S.A.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B16.021.0041	GRASA PARA RODAMIENTO X 35 lb	UN	2.00	0.00	0.00	0407	603211201	90171104-
TOTAL GENERAL ==>								0.00	




 Emitido por:


 Aprobado por:

Aprobado por: